

Área de sobreposición entre Áreas Naturales Protegidas Federales y Regiones Hidrológicas Prioritarias, por categoría de manejo (hectáreas)

Región Hidrológica Prioritaria (RHP)	Superficie RHP	Áreas de protección de flora y fauna	Áreas de protección de los recursos naturales	Monumentos naturales	Parques nacionales	Reservas de la biósfera	Santuarios
Anillo de cenotes	1,621,482	6,007.84	-	-	532.91	207,181.31	143.80
Bahía de Ohuira - Ensenada del Pabellón	443,379	2,670.19	-	-	-	-	-
Balancán	213,108	3,609.87	-	-	-	-	-
Cabecera del río Champotón	171,846	-	-	-	-	28,054.45	-
Cabecera del río Lerma	246,013	23,205.28	-	-	1,526.06	-	-
Cajón de Peñas - Chamela	755,648	-	96.35	-	-	12,974.15	457.84
Cajón del Diablo	278,493	10.03	-	-	-	-	-
Calakmul	417,103	-	-	-	-	310,150.90	-
Cenotes Tulum - Cobá	142,267	-	-	-	466.31	0.77	-
Cenotes de Aldama	501,428	-	-	-	-	57,624.21	-
Chapala - Cajititlán - Sayula	615,042	4,538.36	-	-	1,016.30	-	-
Chimalapas	170,539	-	-	-	-	6,492.23	-
Comitán - Lagunas de Montebello	230,069	-	-	-	6,448.61	-	-
Confluencia de las Huastecas	2,740,485	2,107.55	-	-	60,897.73	578,988.04	-
Contoy	278,520	45,675.45	-	-	150.36	30,194.75	4.72
Corredor Cancún - Tulum	171,500	4,217.91	-	-	24.88	-	-
Cozumel	48,203	5,632.74	-	-	1,672.55	-	-
Cuatro Ciénegas	363,260	76,337.99	165,395.98	-	-	-	-
Cuenca Oriental	495,860	-	-	-	27,707.49	-	-
Cuenca alta del río Conchos	2,113,993	13,664.34	-	-	-	-	-
Cuenca alta del río Fuerte	2,944,100	69,594.07	-	-	-	-	-
Cuenca baja del río Balsas	1,133,330	-	-	-	-	255,066.93	-
Cumbres de Monterrey	260,306	-	98,873.98	-	89,248.60	-	-
Delta del río Colorado	797,109	0.43	-	-	-	205,041.11	-
El Rey	1,203,068	-	-	-	-	114,787.30	-
Humedales y lagunas de la Bahía de Chetumal	323,031	38,295.18	-	-	4,599.44	19,535.55	-
Isla Tiburón - Río Bacoachi	1,002,741	118,105.10	-	-	-	-	-
La India	1,347,950	-	-	-	-	122,323.51	-
La Sepultura - Suchiapa	239,677	-	18,521.01	-	-	39,227.85	-
Lagos cráter de Nayarit	67,605	-	10,474.08	-	-	-	-
Lagos cráter del Nevado de Toluca	92,769	13,105.04	438.29	-	252.52	-	-
Laguna Chichancanab	62,788	37,872.07	-	-	-	-	-
Laguna de Términos - Pantanos de Centla	1,268,150	317,917.46	-	-	-	301,612.66	-
Los Azufres	131,915	-	465.90	-	624.42	37,121.05	-
Los Tuxtlas	348,434	-	-	-	-	151,845.03	-
Malpaso - Pichucalco	373,493	-	-	-	-	63,434.01	-
Motuzintla	258,712	-	-	-	-	26,155.31	-
Mulegé - Santa Rosalía	242,202	-	-	-	-	3,976.61	-
Pátzcuaro y cuencas endorreicas cercanas	709,287	-	-	-	1,644.61	-	-
Remanentes del complejo lacustre de la cuenca de México	201,992	-	-	-	45.11	-	-
Río Amacuzac - Lagunas de Zempoala	792,472	37,152.87	-	-	32,584.20	51,559.26	-
Río Atoyac - Laguna de Coyuca	216,608	-	-	-	2,602.11	-	-
Río Baluarte - Marismas Nacionales	3,876,873	71.16	830,259.74	-	-	140,766.06	-
Río Bravo - Piedras Negras	824,440	-	14,314.09	-	-	-	-
Río Bravo Internacional	293,262	257,833.83	-	2,173.91	42.53	-	-

Área de sobreposición entre Áreas Naturales Protegidas Federales y Regiones Hidrológicas Prioritarias, por categoría de manejo (hectáreas)

Región Hidrológica Prioritaria (RHP)	Superficie RHP	Áreas de protección de flora y fauna	Áreas de protección de los recursos naturales	Monumentos naturales	Parques nacionales	Reservas de la biósfera	Santuarios
Río Hondo	268,854	-	-	-	-	5,616.50	-
Río La Antigua	232,643	-	-	-	5,403.97	-	-
Río Lacantún y tributarios	979,671	42,566.86	-	6,728.48	-	327,244.20	-
Río Mayo	1,489,544	61,387.03	-	-	5,775.65	-	-
Río Papagayo - Acapulco	850,181	-	-	-	1,025.33	-	-
Río Salado de los Nadadores	954,183	7,271.87	285,332.67	-	-	-	-
Río San Fernando	454,055	21,240.80	-	-	-	-	-
Río San Juan y Río Pesquería	1,372,434	-	-	-	267.54	-	-
Río San Pedro	131,755	4,814.92	-	-	-	-	-
Río Tamesí	1,573,520	-	-	-	-	71,407.00	-
Río Tecolutla	795,005	-	32,064.82	-	-	-	-
Río Verde - Laguna de Chacahua	834,680	-	-	-	10,365.80	-	10.07
Río Yaqui - Cascada Basaseachic	5,471,652	819,354.77	-	-	-	15,671.96	-
Ríos Coalcomán y Nexpa	763,275	-	-	-	-	-	211.50
Ríos Purificación y Armería	1,505,241	-	-	-	-	107,146.03	0.35
Ríos estacionales de Baja California - Cataviña	365,847	365,415.31	-	-	-	-	-
Samalayuca	1,911,328	932.31	-	-	-	418,915.72	-
San Pedro Mártir	620,848	-	-	-	72,865.80	-	-
Sian Ka'an	551,715	50,458.82	-	-	-	335,937.40	-
Sierra de San Francisquito - Oasis San Ignacio	426,291	-	-	-	-	148,760.69	-
Sierra de Santa Rosa	206,620	-	75,942.86	-	-	-	-
Sierra de la Laguna y oasis aledaños	539,863	248.32	-	-	515.93	94,905.60	-
Sierra de la Libertad	255,198	147,729.81	-	-	-	23,971.14	-
Soconusco	931,463	-	1,077.98	-	-	173,096.73	2.93
Subcuencas de los ríos San Pedro y Santa Cruz	281,066	1,209.05	-	-	-	-	-
Sur de Campeche	707,287	-	-	-	-	120,026.01	-
Valle Hundido	755,124	-	67,193.04	-	-	-	-
Valle de Aguascalientes - Río Calvillo	504,611	-	96,564.01	-	-	-	-

NOTAS

Variable	Notas
Superficie de traslape de las Áreas Naturales Protegidas por Región Prioritaria para la Conservación de la Biodiversidad	La información resulta de comparar las cartografías digitales de las Regiones Prioritarias para la Conservación de la Biodiversidad establecidas por la CONABIO (1998, 2000) y las Áreas Naturales Protegidas decretadas. Los datos corresponden a las áreas de traslape entre ambos tipos de cartografías. Se presenta la información más reciente proporcionada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas; no se han decretado nuevas ANP después de 2017 (revisión: Abril, 2021). Los nombres y superficies de las Regiones Prioritarias no han cambiado, dado que no se ha hecho una revisión de las mismas desde que se identificaron inicialmente; con las ANP pasa algo distinto, pues no solo la lista de ANP crece conforme se decretan nuevas, sino que algunas son reclasificadas y cambian de nombre, de categoría y de superficie. Las áreas de traslape que se reportan reflejan estos cambios en las ANP, de tal manera que un área de traslape reportada previamente en una categoría puede aparecer después en otra, siguiendo los cambios que ocurren en la clasificación de las ANP.
Superficie de regiones hidrológicas prioritarias para la conservación de la biodiversidad	En mayo de 1998 la CONABIO inició el programa de Regiones Hidrológicas Prioritarias, con el objetivo de obtener un diagnóstico de las principales subcuencas y sistemas acuáticos del país considerando las características de la biodiversidad y los patrones sociales y económicos de las áreas identificadas, para establecer un marco de referencia que pueda ser considerado por los diferentes sectores para el desarrollo de planes de investigación, conservación, uso y manejo sostenido. Mediante la realización de talleres de expertos, se identificaron 110 regiones hidrológicas prioritarias por su diversidad, de las cuales 82 corresponden a áreas de uso y 75 a áreas de alta riqueza biológica con potencial para su conservación; dentro de estas dos categorías, 75 presentaron algún tipo de amenaza. Se identificaron también 29 áreas que

NOTAS

Variable	Notas
	son importantes biológicamente pero carecen de información científica suficiente sobre su biodiversidad.

FUENTES

Arriaga, L., V. Aguilar, J. Alcocer., Aguas continentales y diversidad biológica de México. 1a ed., Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México, 2002.

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Dirección de Evaluación y Seguimiento, Abril, 2021.